



AFORISMOS

INSTITUCIONES, IDEAS,
MOVIMIENTOS

AUTORES

ROBERTO VILLA

Fabulaciones en torno a Alfonso XIII. El rey en el golpe de estado de 192

DOMINGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Jean-François Revel, liberal francoamericano

FERNANDO ARIZA

George Orwell en los años 30: génesis de un narrador político

JUAN VELAYOS VEGA

El concepto de legitimidad en Guglielmo Ferrer

FERNANDO DE ARNAIZ VALDIVIA

La medicina como disciplina inherentemente normativa, y sus implicaciones filosóficas

ALICIA BENEITE ALMEIDA

La estructura de la persona humana como premisa para los derechos humanos en el ámbito de la justicia restaurativa

ÁLVARO JESÚS ROCA PALOP

El nacionalismo y el marxismo como engendros políticos del antiguo gnosticismo

NÚMERO 7-8 2023

AFORISMOS

REVISTA CIENTÍFICA EDITADA POR:
LA ASOCIACIÓN HUMANISTA UNIVERSITARIA



PRESIDENTE

ANTONIO MARTÍN PUERTA

VICEPRESIDENTE

ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE LA PEÑA

SECRETARIO GENERAL

JESÚS F. COGOLLOS GARCÍA

AFORISMOS

Nº 7-8 - 2023

DIRECCIÓN

CONSUELO MARTÍNEZ-SICLUNA SEPÚLVEDA
ANTONIO MARTÍN PUERTA

SECRETARIO

FERNANDO ARIZA GONZÁLEZ

MIEMBROS DEL CONSEJO DE REDACCIÓN

JOSÉ MARÍA CARABANTE MUNTADA
ALFONSO MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA GARCÍA DE DUEÑAS
JORGE VILCHES GARCÍA

MIEMBROS DEL COMITÉ DE REDACCIÓN

ANTONIO GIMÉNEZ SÁEZ
MIGUEL MARÍA JIMÉNEZ DE CISNEROS
RAMÓN DE MEER CAÑÓN
JUAN ARTURO MORENO CABRERA
SVEVA D'AGOSTO

COMITÉ CIENTÍFICO

JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO (Universidad de Córdoba)
CHANTAL DELSOL (Academia de Ciencias Morales y Políticas, Francia)
PIOTR JULIUSZ JAROSZYNSKI (Universidad Católica de Lublin, Polonia)
PAOLA B. HELZEL (Universidad de Calabria, Italia)
JULIO ALVEAR (Universidad del Desarrollo, Chile)
JOSÉ ANDRÉS GALLEGO (Universidad de Cádiz, CSIC)
COSTANTINO ESPOSITO (Universidad de Bari, Italia)
RAFAEL SÁNCHEZ SAUS (Universidad de Cádiz)
RAÚL CANOSA (UCM)
BENEDETTA SAPORANO (Università Aldo Moro de Bari)
MAURIZIO SOZIO (Università Aldo Moro de Bari)

Dykinson

ISSN: 2695-5253

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

AFORISMOS
agradece las donaciones recibidas
y a la Dirección General de la Fundación Universitaria San Pablo CEU su colaboración.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Los autores
Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 – 28015 Madrid.
Teléfono (+34) 91 544 28 46 – (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es> <http://www.dykinson.com>

ISSN: 2695-5253
Depósito Legal: M-36543-2019
Maquetación: german.balaguer@gmail.com

AFORISMOS

REVISTA CIENTÍFICA EDITADA POR: LA ASOCIACIÓN HUMANISTA UNIVERSITARIA

ÍNDICE N.º 7-8 (2023)

ARTÍCULOS

ROBERTO VILLA. “FABULACIONES EN TORNO A ALFONSO XIII. EL REY EN EL GOLPE DE ESTADO DE 1923”.....	9
DOMINGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. “JEAN-FRANÇOIS REVEL, LIBERAL FRANCOAMERICANO”	47
FERNANDO ARIZA. “GEORGE ORWELL EN LOS AÑOS 30: GÉNESIS DE UN NARRADOR POLÍTICO”.....	61
JUAN VELAYOS VEGA “EL CONCEPTO DE LEGITIMIDAD EN GUGLIELMO FERRERO”.....	71
FERNANDO DE ARNAIZ VALDIVIA: “LA MEDICINA COMO DISCIPLINA INHERENTEMENTE NORMATIVA, Y SUS IMPLICACIONES FILOSÓFICAS”	83
ALICIA BENEITE ALMEIDA. “LA ESTRUCTURA DE LA PERSONA HUMANA COMO PREMISA PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA”.....	93
ÁLVARO JESÚS ROCA PALOP. “EL NACIONALISMO Y EL MARXISMO COMO ENGENDROS POLÍTICOS DEL ANTIGUO Gnosticismo”	105

RESEÑAS

ANTONIO MARTÍN PUERTA: BUSTOS RODRÍGUEZ, MANUEL: <i>DE LA ILUSTRACIÓN A LA ÉPOCA POSMODERNA: CONTINUIDAD Y RUPTURA</i> , MC GRAW HILL / AULA MAGNA, ESPAÑA, 2023. 275 PÁGS.....	135
---	-----

ISA BIMÍ: J. B. CARTES RODRÍGUEZ, EL SISTEMA JUDICIAL AFRICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. UN ANÁLISIS DE LAS DEMANDAS INDIVIDUALES, EDITORIAL ARANZADI, MADRID, 2023, 550 PP.	139
--	-----

EL CONCEPTO DE LEGITIMIDAD EN GUGLIELMO FERRERO

THE CONCEPT OF LEGITIMACY IN GUGLIELMO FERRERO

JUAN VELAYOS VEGA

Universidad de Castilla la Mancha

RESUMEN

Guglielmo Ferrero es uno de los exponentes del auténtico intelectual comprometido con la democracia del siglo XX. Destaca por un extenso trabajo de la historia política de Roma, una vía desde donde conduce su estudio hacia la búsqueda del origen y la definición de la legitimidad como una categoría pacífica que tiene en el consentimiento social su razón de ser. Es desde esta perspectiva donde distingue cuatro principios de legitimidad históricos: electivo, hereditario, aristocrático-monárquico y democrático, que han ido entremezclándose a lo largo de la historia, combatiéndose o colaborando. Un descubrimiento, el de la legitimidad, que, pese a su naturaleza fenomenológica, permite comprender el sentido de la obediencia del gobernado, la legalidad constitucional y el auténtico sentido del Poder. Un elemento civilizador que es fuerza y coacción, y que a pesar de ser empleado por el Gobierno no puede basarse sólo en su ejercicio, pues está inexorablemente condenado a perecer. Ferrero, consciente de esto, otorga a su ejercicio la capacidad de afianzar situaciones extraordinarias, lo que en ningún caso le dota de un protagonismo estructural de gobierno, ya que sólo el consenso alcanzado mediante la libertad y la igualdad perdurará en el tiempo, siendo el auténtico enemigo del Gobierno el deterioro del entramado colectivo que lo sustenta.

PALABRAS CLAVE: Legitimidad, Poder político, Imperio, Civilización, Roma.

ABSTRACT

Guglielmo Ferrero is one of the exponents of the authentic intellectual committed to democracy in the 20th century. He is an intellectual who, based on a profound work on the political history of Rome, conducts his study towards the origin and concept of legitimacy. A category that begins with social consent and where four historical principles of legitimacy are distinguished: elective, hereditary, aristocratic-monarchical and democratic, which have been mixed throughout history, fighting or collaborating. A discovery that allows us to understand the meaning of the obedience of citizens, constitutional legality and the authentic essence of Power. An element that includes force and coercion, and that despite being used by a Government cannot be based solely on its exercise, since it will be inexorably condemned to perish, since it is only useful to strengthen extraordinary situations. Something that cannot be considered as a structural element of government, because only agreements reached freely

and among equals will last over time. And where the true enemy of the Government is the deterioration of the collective structure that sustains it.

KEYWORDS: Legitimacy, Political power, Empire, Civilization, Rome.

I. LA FIGURA DEL HISTORIADOR-FILÓSOFO

Guglielmo Ferrero (1871-1942), uno de los grandes intelectuales italianos del siglo XX, de contrastada capacidad investigadora, agudo espíritu crítico y hombre de prestigio y reconocimiento internacional, es considerado como estudioso de la antigüedad y de los regímenes políticos, clásicos y contemporáneos. Entre sus obras destaca *Grandeza y decadencia de Roma* (1903-1907) y *Poder: Los genios invisibles de la ciudad* (1942), así como otras obras menores que comprenden el estudio de la democracia y sus consecuencias políticas¹.

Es el suyo un estudio profundo que gravita en torno al concepto de legitimidad del Poder político, una auténtica convicción demócrata y la creencia de que existe una responsabilidad cívica necesaria para el desarrollo de la comunidad. En sus textos afirma que, tras la idea de Estado y Monarquía o Estado y fascismo, siempre referidas a los acontecimientos sucedidos en Italia, se esconde una acción engañosa. Y es por estas manifestaciones que se exilia en Suiza, donde fallece en agosto de 1942 en *Mont Pèlerin*, huyendo del régimen fascista de Mussolini, defensor del nacionalismo estatal italiano que tanto critica. Tal es su influencia que Bobbio dice de él que, junto a Weber, es el único autor que ha estudiado en profundidad el concepto de legitimidad. Alcanzando conclusiones que siguen siendo utilizadas para el estudio del vacío y las desviaciones que se originan en la política constitucional instaurada en la práctica totalidad de los países occidentales.

Defensor de la figura del historiador-filósofo, y a la que se añade de forma justa la de observador político, que describen una forma de realismo intelectual y melancólico en las que se mueve su pensamiento. Sus escritos están plagados de reflexiones analíticas que desprenden una forma distinta de entender la sociedad, en la que considera que el conflicto bélico es la acción que inicia el proceso de cambio que es solución de las crisis sociales que nacen cíclicamente por el deterioro natural de las instituciones sociales y políticas. Hechos que propician el cambio y que, como en todo sistema, transforman las tradiciones, intereses y referentes éticos que fueron constructores de la sociedad, para descomponer poco a poco todo el entramado defendido por la

¹ Entre sus obras de menor calado destacan: *La democrazia in Italia* (1925); *L'enigma democrático* (1926); *Aventure, Bonaparte en Italie*; *Reconstruction: Telleyrand a Vienne* (1940).

acción de las fuerzas oligárquicas. Estos movimientos son sólo advertidos por comunidades minoritarias, pero, en numerosas ocasiones, el espíritu de conservación, los intereses creados y el temor que inspira el futuro, impiden la sustitución del sistema antiguo por otro nuevo, aún mucho después de haberse hecho aquél intolerable.

Es durante el surgimiento que se produce en esas épocas convulsas donde las instituciones, las costumbres y la propiedad son chivos expiatorios de acontecimientos perturbadores, cuyo remedio o atenuación se pretende paliar, habitualmente sin éxito, por esfuerzos, equilibrios y acuerdos imposibles de aquellos que ejercen la representación del colectivo. Ante estos acontecimientos, con frecuencia, la confrontación bélica rompe el fino equilibrio social conservado con esfuerzo a lo largo del tiempo, apresura la aparición de víctimas por una crisis ante la que se ha extinguido la energía vital y se precipitan todos los que consideran violados sus derechos en una lucha decisiva contra las fuerzas contrarias. En el que el resultado final de este enfrentamiento es la eclosión de nuevas fuerzas que se encuentran ocultas y que pueden restablecer un nuevo equilibrio.

Acontecimientos que se repiten y, que lejos de ser próximos en el tiempo, se remontan al origen de la civilización occidental que se encuentra en la idea del Imperio romano, que a lo largo de su existencia hizo suya, entre otras, la cultura clásica griega y cristiana. Una forma de entender al hombre como un ser que no hace historia, que es historia. Un tiempo donde cada cultura y civilización se caracteriza porque en ella los tiempos son distintos, y, como considera Zubiri, estos se componen de “zonas de tiempo” con forma y altura propia. Y es la combinación de zona y altura lo que produce la “etaneidad”, un concepto hegeliano, que es relativo a la continuidad de las generaciones y las edades históricas².

Su método de investigación, por aproximación a la realidad desde la historia, es un patrón común a otros autores, como Jouvenel o Negro, que se identifican con el trabajo sistemático y conceptualmente preciso que otorga contenido riguroso y veraz a sus obras. Una forma de conocimiento con la que es lícito intentar pronosticar el futuro, por ser capaces de desentrañar de forma adecuada el presente a través de su historia. Posición donde se sumergen en el presente, mirando al mismo tiempo hacia atrás y hacia delante, para desarrollar un análisis particular mediante la forma liberal de entender al hombre en el mundo³.

² Esta explicación del concepto de “etaneidad” aparece reflejada en la obra de Zubiri. Donde la afirmación expuesta aparece desarrollada en: Xavier ZUBIRI: *El hombre y Dios*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.

³ En el prólogo de Dalmacio Negro de la obra *Sobre el poder de Bertrand de Jouvenel* se puede observar que todos los intelectuales que afrontan el estudio histórico de la política lo hacen con el objetivo

II. GRANDEZA Y DECADENCIA DE ROMA

El estudio del concepto de legitimidad que propone Ferrero hace necesaria la búsqueda de su inicio, que se encuentra en Roma, y cuya revisión y aproximación histórica realiza en *Grandezza e decadenza di Roma*, que, en sus cinco volúmenes, ofrece un profundo estudio de la formación, progreso y decadencia del Imperio romano. Desarrollo que comienza con la explicación de la conquista de la Galia, bajo la premisa de considerar esta acción como el momento que da origen a la civilización europea. Un acontecimiento que considera la idea de Roma como mediador entre lo que se conoce como el Oriente civilizado frente a la Europa bárbara.

En los volúmenes sucesivos es donde ofrece una visión de Roma e Italia que, realizando esta misión integradora, va dando estructura y cuerpo de forma paulatina al entramado de las innumerables culturas que se cohesionan una vez son territorios conquistados. Todo dentro de un marco que proporciona unidad al imperio y que lo muestra cómo una gran institución que parecía eterna, pero que sin embargo con el paso del tiempo se disgrega poco a poco hasta alcanzar una deriva mortecina que acaba sucumbiendo a los embates externos por el deterioro de la estructura social interna.

Estructura que podría estar, tal y como manifiesta Perpiná Grau⁴, en la familia, cuya misión está delimitada por las funciones que desempeña el *paterfamilias* romano: ser y ejercer las funciones de empresario-defensor-juez-político y sacerdote de su hogar; es decir, las cinco estructuras radicales naturalmente necesarias a todo pueblo: económica, defensiva, jurídica, político-social y religiosa. Desde donde, en contraposición al concepto de polis griego, en el que la ciudadanía se desarrolla en torno a la ciudad, se podría observar una justificación al crecimiento de Roma, que culmina en el Imperio, y se da “sobre la base de una comunidad más personal que territorial: la *civitas* Romana, que no suponía un recinto territorial más o menos amplio, sino una comunidad de ciudadanos unidos por el “nombre” de una estirpe romana (*nomen Romanum*)”⁵. Donde el origen del Imperio se encontraría en las comunidades desarrolladas en torno a los grupos familiares.

Esta visión de la conquista de la Galia la realiza desde un análisis centralizado de Roma, en el que se integran familias, linajes y personas en torno a intereses polí-

de entender los acontecimientos presentes desde la concepción del hombre como un ser histórico. Dalmacio Negro, en Dalmacio Negro, *El mito del hombre nuevo, Filosofía*, Madrid: Encuentro, 2009.

⁴ Román PERPIÑÁ GRAU, *Determinantes económico-políticos de los grandes espacios*, Labor, Barcelona, 1973.

⁵ Álvaro D’Ors: *Ensayos de Teoría Política*, Pamplona, EUNSA, 1979, p. 29.

ticos y financieros que hacen aflorar relaciones que van más allá de las operaciones militares realizadas por César en favor del incipiente Imperio, y donde los hechos internos de la política romana adquieren un protagonismo capital para entender el poder y la auténtica legitimidad. Es en este complejo entramado donde confluyen la acción de los distintos grupos sociales y procedimientos, una forma de actuar que es fiel reflejo de lo que sucede actualmente con los poderes oligárquicos. Hecho que no es muy distinto de una guerra colonial que comienza y se desarrolla por la iniciativa del jefe de un partido que se sirve de la instrumentalización de un conflicto con la clara intención política propia de un Estado moderno.

La importancia del conflicto, según su interpretación, regeneró al mundo antiguo, por resolver dos grandes crisis que afectan a los pueblos que habían participado de la cultura Romana, que son el auténtico germen de Occidente y donde se encuentra en primer lugar Grecia. La primera es la crisis política dentro de lo que será la idea de Italia, que había de transformar la esencia misma del Estado y de la sociedad mediterránea; y del otro, la crisis de la civilización céltica, que aceleró la destrucción de la cultura autóctona para dar paso a su latinización, que es lo que justifica, desde su visión, el verdadero comienzo de la civilización europea.

Esta interpretación que hace de la guerra describe de forma lógica un tipo de actuación misteriosa que rige el destino de las naciones y de los Estados. Disertación que, por lo actual, hace que se vuelva la mirada sobre el papel histórico del enfrentamiento violento, en el que tan pronto se ha querido mostrar como un beneficio divino, similar al que defienden aquellos que se posicionan del lado economicista que justifica la ganancia que se esconde tras la destrucción⁶; como del otro grupo que considera

⁶ Henry Hazlitt en su libro *La Economía en una lección* (2010) hace una crítica a la teoría de los beneficios de la destrucción que se provocan tras un conflicto bélico. Justo al comienzo de la obra utiliza el ejemplo que muestra Frederic Bastiat en su ensayo *Ce qu'on voit et ce qu'on ne voit pas* (1850), en el que se critica como el desconocimiento sobre los efectos que provoca una acción pueden ser considerados como un instrumento de generación de riqueza. En su razonamiento parte de un sencillo ejemplo, el lanzamiento de una piedra al escaparate de un comerciante, que posteriormente hace surgir una oportunidad de crecimiento al cristalero por disponer de un nuevo cliente por tener que reemplazar el vidrio destrozado por la acción vandálica del menor. Según algunas teorías, esta forma de actuar presupone que la destrucción de un bien puede ser oportunidad de crecimiento económico al generar una oportunidad a otro agente que no la hubiera tenido si tal acción no se hubiera producido. Sin embargo, la falacia de este razonamiento, según Bastiat, consiste en que todos aquellos que consideran los beneficios que provoca el cristal roto ignoran los costes ocultos. En ellos se ignora al conjunto de la economía, porque al considerar el hecho aislado se deja de considerar el valor de un cristal, lo que provoca que la sociedad pierda el valor de todos aquellos bienes inútilmente destruidos. Henry HAZLITT, Marciano VILLANUEVA: *La economía en una lección, Laissez faire*, 6ª ed., 2ª, Madrid, Unión Editorial, 2010.

que es una horrible consecuencia propia de la evolución de este mundo corrupto. Discusiones que, como todas las que pretenden delimitar la moralidad de las acciones y de las relaciones entre los hombres, pueden conducir al conflicto social que se origina dentro de los territorios, habitualmente Estados, para alcanzar el dominio de lo que consideran que les pertenece. Unas acciones que superan con mucho al poder del intelecto del hombre, hasta el punto de que en ellas nunca puedan encontrar una solución definitiva. Planteamiento bastante similar a la idea defendida por Jouvénel en *Sobre el poder*⁷, donde sostiene que todo cambio de Régimen, y todo cambio de Gobierno, es como una reproducción, más o menos reducida, de la invasión bárbara.

Este acontecimiento violento que supuso la invasión de la Galia es el punto de inicio, según Ferrero, donde da comienzo el análisis de una realidad histórica que transita a lo largo de tantos otros acontecimientos que son objeto de estudio, y cuyo objetivo principal es el de encontrar el hilo de Ariadna. Unas secuencias de acontecimientos donde el historiador-filósofo-político, ávido de una explicación auténtica de los hechos, busca aquella que le parece más clara y comprensible. Donde, más que buscar una conclusión verosímil, se exige lo suficiente como para realizar un largo trabajo de confrontación y de crítica sobre muchos puntos oscuros que, en ocasiones, se dan por supuestos.

A lo largo de esta sucesión de acontecimientos es desde donde surge la idea de que Roma es fruto de las co-hogarías, de la unión de hogares. Y es ahí, desde ese origen, donde surge el entramado social del que emerge la explicación del imperio como una evolución lógica de las relaciones complejas que lo preceden. Cuyo fundamento es el interés común, que sustituye al propio de cada individuo por el natural crecimiento de las necesidades colectivas que ya no pueden satisfacer los hogares por sí. Momento desde el cual esas mismas necesidades radicales se van transformando hasta ser tomadas por instituciones políticas de representación colectiva como las desarrolladas por Roma. Estructuras que según el todo informado por las ideologías y avances de la cultura de cada pueblo se integran en lo sanitario y deportivo, lo artístico, lo literario, lo científico, lo filosófico y lo espiritual. Conformando instituciones que adquieren la intencionalidad de su propio programa informado por su predominante pensamiento colectivo; propio de la tendencia hacia la perfección humana, material y de espíritu. Lo que origina una civilización y cultura propia que es el origen de lo que se llama Occidente.

⁷ Bertrand de JOUVENEL and Juan Marcos de la FUENTE: *Sobre el poder: historia natural de su crecimiento*, Madrid, Unión Editorial, 1998.

Y es a través de este planteamiento que se puede distinguir un fenómeno que explica que la transmisión y aparición de las funciones naturales y públicas de esas comunidades se hallan en potencia en los hogares, como elemento que las contiene radical y nuclearmente. Funciones que no pueden provenir de los individuos, sino tan sólo de la sociedad o comunidad familiar donde el hombre sólo puede ser persona, precisamente, por su relación y funciones en comunidad. Es por este motivo que el hogar se configura como la célula primaria de personas políticas, compuesta por marido, mujer e hijos, que contiene todas y cada una de las estructuras necesarias para la comunidad.

Y que, por su natural evolución, se van transformando en las *urbs* romanas para, posteriormente, trasladarlas al Estado-Imperio. Institución máxima que moldea una nueva realidad como un todo informado por las ideologías y avances de la cultura de cada pueblo. Aspectos propios de la tendencia del individuo hacia la perfección humana, material y de espíritu, que por la propia imperfección del hombre no siempre toma la dirección adecuada.

Ferrero en busca de esas respuestas inicia la búsqueda de las fuentes de poder y legitimidad que llevan a esa posición consensuada de gobierno y gobernado que se inicia en la conquista de la Galia por parte de Cesar hasta evolucionar a la condición de Imperio, que con el paso de los siglos se disgrega poco a poco hasta desaparecer. Siendo sustituido por otras fuentes de Poder que adquieren esa legitimidad.

III. LA LEGITIMIDAD DEL PODER Y LOS GENIOS INVISIBLES

Uno de los grandes enigmas de la historia de la Humanidad es para Ferrero la naturaleza del Poder. Encontrar su origen y tratar de explicar por qué las luchas por el mismo consumen tanto al género humano es una de sus constantes preocupaciones.

De inicio descarta que se deba a la búsqueda de una mejora de la comunidad política, y se atreve a considerar, tal vez fruto de su perspicacia intelectual, que se debe probablemente a la existencia de ciertas fuerzas que se desconocen, pero que operan en el interior de las sociedades, luchan por consolidarse en formas únicas y eternas de privilegio. Estas extrañas fuerzas son los genios invisibles de la ciudad. Genios intangibles que son frecuentemente olvidados, que están presentes, y sin embargo regulan el actuar y el ser⁸.

⁸ Los genios, *Genii*, eran espíritus tutelares. Seres inmanentes que acompañan al hombre durante toda su existencia como un segundo espíritu. También eran acompañados por un Genio los pueblos, las instituciones y todos los seres vivos.

Inquieto por esta idea emprende la búsqueda de la esencia del Poder a través de la legitimidad durante el periodo que comprende de 1909 a 1913, sin embargo, durante el mismo no consigue alcanzar respuesta alguna y, exhausto, abandona. Pasado un tiempo recupera ese entusiasmo e inquietud y en 1918, transcurridos cinco años, encuentra, releyendo las *Memorias* de Talleyrand, lo que para él es el descubrimiento de los principios de legitimidad. Una revelación trascendental que le permite ver claro en la historia del mundo el ¿Cómo y por qué?... Un hecho que le conduce a indagar sobre el auténtico significado de legitimidad desde los propios principios y que conduce a la comprensión de la obediencia.

Es en ese momento cuando describe los principios de legitimidad como justificaciones del Poder, es decir, del derecho a mandar. Unos mecanismos que operan como respuesta a este derecho y a la obligación de obedecer. Donde distingue cuatro principios de legitimidad históricos: el principio electivo, el hereditario, el aristocrático-monárquico y el democrático, que han ido entremezclándose a lo largo de la historia, combatiéndose o colaborando. Sin embargo, sea cual sea el que opere, es necesario que el poder actúe según alguno de estos principios. Todos son, al menos en parte, instrumentos de la razón, y los hombres pueden utilizarlos para crear sistemas eficientes de gobierno siempre que lo deseen.

Ferrero entiende que un poder por la simple fuerza no es nada, es sólo violencia o coacción, y se hace necesario justificar una legitimidad que lo sustente. Legitimidad que consiste en un acuerdo tácito y sobreentendido entre gobernantes y gobernados, en virtud del cual se establecen ciertos principios y reglas que sirven de pautas, como normas que ayudan a establecer los límites a los que necesariamente se deben ceñir las acciones de los que ejercen el gobierno mediante el poder. Unas normas y principios generalmente aceptados por aquellos que están destinados a obedecer, y sólo desde ese momento se puede hablar de poder legítimo.

Es esta una noción de legitimidad que no se limita a las sociedades tradicionales, modernas o aquellas que poseen normas escritas. Es algo que va más allá de los sistemas complejos de relaciones, pues los pueblos primitivos que no conocen el concepto de legitimidad reconocen el respeto a las normas y unos principios, lo que es para Ferrero la fuente originaria de todo poder. Que es en esencia la manifestación suprema del temor que el hombre padece, o se provoca a sí mismo, por evitar el terror. Un esfuerzo que suele ser inútil, pero que por la necesidad que tiene el hombre de sentirse seguro le lleva a tratar de evitar la situación de anarquía y de conflicto para establecer eso que se llama Poder.

Ferrero comprende entonces que en la legitimidad lo fundamental no reside en las formas en que se plasma, sino en el respeto del espíritu que las anima. Una praxis de la obediencia nacida en el seno de una comunidad a través del transcurso de tiempo, porque para que un pueblo reconozca un poder como legítimo, es necesario cierto tiempo. “Pues la legitimidad, está precedida por un estado preparatorio que puede llamarse de prelegitimidad. La prelegitimidad es como la infancia de la legitimidad. Todo gobierno legítimo comienza siendo un gobierno que todavía no ha obtenido la aceptación universal por la que lucha y que tiene serias posibilidades de alcanzar”⁹.

Y es cuando se alcanza esa legitimidad, que emerge desde ese estado embrionario, que surge el auténtico resultado del cambio histórico del que nace una auténtica acción legítima bajo una nueva forma política. Donde el cambio histórico adquiere el significado de cambio de régimen. Y viceversa, donde se puede producir un cambio en el cual el nuevo régimen no se legitima desde ese estadio prelegítimo, lo que origina un falso cambio histórico. Hecho que significa que bajo una apariencia de cambio existen formas de coacción social injustas, ilegítimas. Sólo en un régimen legítimo la presión social existente no se siente como tal, sino como perteneciente al orden natural, porque del cambio histórico sólo el historiador-filósofo-político puede dar cuenta tras su análisis y estudio. También por qué el anhelo del cambio suele revestir la forma de reivindicación de derechos naturales que se pueden justificar en lo que Kriele llama forma de liberación social por el Derecho o del Derecho. Una forma de acción o movimiento que puede producirse dentro del seno de una comunidad mediante la protección que otorga el sistema normativo ante una situación ilegítima que proviene del exterior, protección por el Derecho; o la que se produce por el alzamiento que despoja al gobernante de la legitimidad otorgada en otras circunstancias, que es la liberación del Derecho manifiestamente injusto.

Es por esta protección que otorga la norma que no hay auténtico cambio histórico cuando el cambio se hace por imposición directa del régimen y a costa de la auténtica legitimidad o cuando se instaura una forma que no tiene un origen espontáneo en el que obedece. Un hecho que demuestra que, tal y como veía Jouvanel, lo que verdaderamente existe es la creencia humana en la legitimidad del poder, la esperanza en su poder bienhechor y la conciencia que se tiene de la existencia de su fuerza¹⁰.

⁹ Guglielmo FERRERO et al., *Poder: los genios invisibles de la ciudad*, Madrid, Tecnos, 2022, p. 131.

¹⁰ Bertrand de JOUVENEL and Juan Marcos de la FUENTE, *Sobre el poder: historia natural de su crecimiento*, Madrid, Unión Editorial, 1998.

IV. LOS MODOS DE LA LEGITIMIDAD

Ferrero no construye un concepto unívoco de legitimidad, sino que más bien es, en palabras de García, “una categoría vaporosa y escurridiza”¹¹, y la delimitación de lo que pueden ser los modos definitorios básicos de esta pueden ayudar, no a construir un concepto exacto, sino a facilitar lo que se puede entender sobre el concepto mismo.

La legitimidad puede ser entendida como la expresión consolidada que articula la obediencia política de una forma natural. Donde la justificación del Poder se fundamenta en la aceptación del uso de la fuerza por parte del gobernado, no por el temor del uso de la coacción y la violencia, sino por entender que le corresponde gobernar sin la necesidad de imposición por la fuerza.

Es una categoría fruto de la evolución social que aparece con la superación de las comunidades pre-éticas. Momento en el que los hogares ceden las estructuras básicas que dan origen a la civilización occidental para alcanzar cotas que van más allá de su propio hogar. Se transforman en auténticas comunidades, como fenómeno cultural que surge de la necesidad de integrar los objetivos individuales en torno a determinados vínculos culturales.

Una fórmula compartida que evoluciona y se consolida con el transcurso de tiempo, que confiere estabilidad social y proporciona equilibrio a las instituciones sobre las que se construye el orden de una comunidad política.

La legitimidad es entendida como un principio natural nacido de la evolución de la realidad social, fruto de la interacción humana para la solución de conflictos. Y por tanto es algo que evoluciona, que está en movimiento y no puede identificarse con una posición estática, porque la esencia de la política es la resolución de problemas, con la más que probable generación de otros futuros como consecuencia de la solución dada a la inicial. Una característica del ser humano que le hace ser humano, de ahí la justificación de su no extinción. Por eso una de sus funciones es la de conferir estabilidad al poder y asegurar su continuidad mediante el acuerdo construido de forma natural, sin coacción ni violencia, basado en la libertad e igualdad que asimiló el Imperio Romano del cristianismo.

La legitimidad no es sólo constitucional, no es algo propio de la democracia moderna, pues en ocasiones se presupone que es la única expresión del orden polí-

¹¹ García, en el estudio preliminar que hace de la obra de Ferrero, delimita lo que considera los rasgos definitorios básicos de la categoría de la legitimidad. FERRERO et al., *Poder: los genios invisibles de la ciudad*, Madrid, Tecnos, 2022.

tico. Y la normativización de la política resulta insuficiente o perjudicial si no está estrechamente unida a la auténtica realidad social que proporcione una forma de gobierno que emerja de abajo hacia arriba hasta alcanzar el auténtico consenso. En el que no tiene cabida la mentira o imposición sin sentido, porque conduce a una vía de degradación que, a través de la impostura, acaba con la credibilidad del sistema político sobre el que se sustenta. Es una auténtica religión política que necesita ser reconocida como cierta para disponer de la convicción moral que permite a los gobernantes imponer conductas de forma normativa y así proporcionar formas de conducta a los gobernados.

Es un principio que tiene como enemigo el deterioro del entramado colectivo. Que se expresa en una manifestación de la desaparición de la vida política que opera no como una amenaza real de imposición violenta, sino como un artificio que bajo la apariencia del consenso aísla al ciudadano del resto de ciudadanos hasta hacer desaparecer a toda comunidad intermedia entre la forma política de gobiernos y los gobernados.

Tal vez tenga razón Röpke, con el que mantuvo contacto Ferrero por coincidir en Suiza y en el mundo académico universitario, cuando afirma que para una democracia sana, que tiene su origen en la verdadera legitimidad, es necesario realizar la aproximación a esta forma de lo político desde tres requisitos previos fundamentales: en primer lugar, debe existir un grado mínimo de espíritu de solidaridad nacional y de uniformidad en el modo de pensar y de sentir, lo que podría entenderse como esos *genii*; en segundo lugar, ha de descentralizarse todo lo posible el gobierno, una idea que extrae del federalismo de Suiza y de las relaciones de proximidad que surgen en sus comunidades vecinales, que es el consenso entre gobierno y gobernado; y, en tercer lugar, la que es quizá la condición más importante, que el gobierno ha de limitarse sólo a aquellas funciones de gobierno cuya legitimidad es la esencia de la nación y sobre la que puede esperarse el máximo de unidad de criterio de todas las fuerzas que ejercen esa acción, independientemente de la forma de gobierno que este instaurada.

Legitimidad que, en palabras de Negro, “sólo puede otorgarla una instancia distinta, exterior y superior a lo legitimado. De ahí que, en virtud de la distinción eclesialística entre lo religioso y lo laico, se distinga entre legítimo con connotación moral y legal con connotación jurídica, dos palabras de la misma raíz”¹². Un encuentro, entre la cultura griega y la idea cristiana, que se produce dentro del Imperio Romano. Que es origen de la cultura y civilización europeas, y por extensión de la occidental¹³. En la

¹² Dalmacio NEGRO, *La tradición liberal y el estado*, Madrid: Unión Editorial, 1995. p. 116.

¹³ Occidente, según William T. Cavanaugh, es un concepto modernizador, ajeno a la Cristiandad.

que resulta imposible “conservar y respetar el principio de legitimidad que la protege del más terrible de los miedos si no es consciente de la fuerza que el tiempo emplea para destruirlo, y si no sabe que su lucha contra el tiempo en defensa del principio es la más seria e importante de las realidades”¹⁴.

¹⁴ FERRERO et al., Poder: los genios invisibles de la ciudad.